

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD – PLAN ESTRATÉGICO GENERAL 2013-2018
PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE 2018/19

COORDINACIÓN HORIZONTAL DE LA ESPECIALIDAD EN LENGUAS MODERNAS (ALEMÁN, ITALIANO Y PORTUGUÉS) DEL MÁSTER MUPES (MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE E.S.O., BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS (ID2018/018))

IP: Ana María García Martín
(Coordinadora de la especialidad de Lenguas Modernas –
Departamento de Filología Moderna –
Facultad de Filología).

MEMORIA FINAL
Junio de 2019

INTRODUCCIÓN

El proyecto de innovación docente *Coordinación horizontal de la especialidad en Lenguas Modernas (alemán, italiano y portugués) del máster MUPES (Máster Universitario en Profesor de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas)*, (ID2018/018) se creó en el Departamento de Filología Moderna de la Facultad de Filología durante el curso 2018/19, integrando a profesorado de tres áreas de conocimiento —Filología Alemana, Filología Italiana y Filología Gallega y Portuguesa—, con el objetivo de trabajar de manera cooperativa en la mejora de los procesos de gestión y calidad docente implicados en la especialidad en Lenguas Modernas (Alemán, Italiano y Portugués) del Máster Universitario M.U.P.E.S. de la Universidad de Salamanca.

Los profesores que formaron parte del proyecto de innovación son la mayor parte de los profesores que cumplen con el encargo docente de la especialidad de posgrado referida. En concreto, formaron parte del proyecto un conjunto de 20 profesores y profesoras, de un claustro total de 24 profesores de la especialidad del máster. En concreto, conformaron el proyecto los siguientes profesores y profesoras:

Prof^a. Dr^a. Patricia Cifre Wibrow (Área de Filología Alemana)
Prof. Dr. Raúl Sánchez Prieto (Área de Filología Alemana)
Prof^a. Dr^a. Mar SoliñoPazó (Área de Filología Alemana)
Prof^a. Dr^a. Nely M. Iglesias Iglesias (Área de Filología Alemana)
Prof^a. Dr^a. María Egido Vicente (Área de Filología Alemana)
Prof. Dr. Juan Manuel Martín Martín (Área de Filología Alemana)
Prof^a. Martina Kienberger (Área de Filología Alemana)
Prof. Dr. Vicente González Martín (Área de Filología Italiana)
Prof. Dr. Manuel Heras García (Área de Filología Italiana)
Prof. Dr. Manuel Gil Rovira (Área de Filología Italiana)
Prof^a. Dr^a. Yolanda Romano Martín (Área de Filología Italiana)
Prof^a. Dr^a. Milagro Martín Clavijo (Área de Filología Italiana)
Prof^a. Dr^a. Celia Aramburu Sánchez (Área de Filología Italiana)
Prof. Dr. Laureano Núñez García (Área de Filología Italiana)
Prof^a. Dr^a. Sara Velázquez García (Área de Filología Italiana)
Prof. Dr. Pedro E. Rosa Grincho Serra (Área de Filología Gallega y Portuguesa)
Prof^a. Dr^a. M. Rocío Alonso Rey (Área de Filología Gallega y Portuguesa)
Prof^a. Dr^a. Sofia Raquel Oliveira Dias (Área de Filología Gallega y Portuguesa)
Prof. José Antonio Martín Díaz (Área de Filología Gallega y Portuguesa)
Prof^a. Dr^a. Ana María García Martín (Coordinadora del proyecto; Área de Filología Gallega y Portuguesa)

Los profesores que no pudieron participar, por ser responsables de otros proyectos de innovación en la misma convocatoria, han participado igualmente en el desarrollo de las actividades propuestas.

El proyecto se vinculó a la *Línea de acción 7. Mejora de la calidad docente* establecida por la convocatoria, si bien se justificaba igualmente su vinculación a la línea de acción 6. *Propuestas de carácter institucional para la innovación en la organización docente*, una vez que el propósito del proyecto consistía en mejorar varias líneas de gestión de procesos y de actuación docente relativas a la especialidad del máster mencionadas.

Efectivamente, la coordinadora de la especialidad en Lenguas Modernas (Alemán, Italiano y Portugués) desde el curso 2016/17 había detectado varias líneas susceptibles de mejora en los procesos implicados en la referida especialidad, necesitando para efectuar dicha mejora el concurso del profesorado implicado en la misma. Una vez propuesta la actividad de mejora, el profesorado se sumó a ella de manera general y muy colaborativa.

El proyecto propuesto contó igualmente con el beneplácito e incentivo de la directora del máster M.U.P.E.S., Prof^a. Dr^a. D^a. Carmen Esteban López, quien viene trabajando hace varios años en la mejora de la calidad de un título de máster tan importante para la Universidad de Salamanca—por el número de alumnos que se matriculan en él cada curso—, si bien de difícil gestión—ya que implica a 19 especialidades distintas y a centenas de profesores y profesoras de nuestra universidad.

El plan de estudios de la titulación contempla una fase general, común a todos los alumnos, gestionada desde la Facultad de Educación, y una fase de especialización, cuya gestión y docencia corresponde a distintos departamentos de la Universidad de Salamanca. En el caso concreto de la especialidad en Lenguas Modernas del máster MUPES, esa gestión y docencia es asumida por el Departamento de Filología Moderna, que congrega, entre otras, las especialidades de Filología Alemana, Filología Italiana y Filología Gallega y Portuguesa, estas sí implicadas en la especialidad referida.

La especialidad en Lenguas Modernas contempla, a su vez, tres itinerarios de subespecialidad, según la formación y especialización del masterando sea en lengua alemana, italiana o portuguesa. Con el plan de estudios en vigor, los alumnos de la especialidad en Lenguas Modernas deben cursar cuatro asignaturas en común y cuatro específicas de cada itinerario. Así, las asignaturas comunes de la especialidad, cursadas por tanto por todos los alumnos matriculados en Lenguas Modernas:

305.123. Recursos en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán, italiano, portugués.

305.127. Evaluación en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán, italiano, portugués.

305.134. Innovación docente en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán, italiano, portugués.

305.135. Iniciación a la investigación educativa en Lenguas Modernas: alemán, italiano, portugués.

Las otras cuatro asignaturas, que corresponden a un itinerario específico de lengua alemana, italiana y portuguesa, son las siguientes:

305.120. Didáctica de la especialidad en Lenguas Modernas: alemán.

305.121. Didáctica de la especialidad en Lenguas Modernas: italiano.

305.122. Didáctica de la especialidad en Lenguas Modernas: portugués.

305.128. Contenidos en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán.

305.129. Contenidos en la especialidad de Lenguas Modernas: italiano.

305.130. Contenidos en la especialidad de Lenguas Modernas: portugués.

305.131. Historia de la especialidad en Lenguas Modernas: alemán.

305.132. Historia de la especialidad en Lenguas Modernas: italiano.

305.133. Historia de la especialidad en Lenguas Modernas: portugués.

305.124. Metodología en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán.

305.125. Metodología en la especialidad de Lenguas Modernas: italiano.

305.126. Metodología en la especialidad de Lenguas Modernas: portugués.

Las asignaturas cursadas en común por todos los alumnos de la especialidad de Lenguas Modernas del máster MUPES son impartidas por tres profesores, uno por cada área de conocimiento implicada en la especialidad (alemán, italiano y portugués). Esta situación supone una especial necesidad de coordinación entre los profesores de las distintas áreas responsables de ese encargo docente.

La especial dificultad de gestión de la especialidad en Lenguas Modernas del máster MUPES, que implica a 24 profesores pertenecientes a tres áreas de conocimiento distintas, planteaba la necesidad, percibida tanto por los docentes como por la coordinadora de la especialidad, de reflexionar sobre varios de los procesos implicados en la gestión y en la docencia de las asignaturas de la especialidad. Las encuestas realizadas a los alumnos al concluir los últimos cursos lectivos, así como las conversaciones de los representantes de alumnos con la coordinadora, mostraban varias áreas susceptibles de mejora.

Los docentes de la especialidad en Lenguas Modernas han estado siempre comprometidos con la mejora de dicho programa de estudios, dado que este permite la culminación de la formación como futuros docentes de los alumnos de las titulaciones *Grado en Estudios Alemanes*, *Grado en Estudios Italianos* y *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños*. Colaboran cada curso en el buen desempeño del programa de estudios actualizando y mejorando sus asignaturas, así como dirigiendo y evaluando escrupulosamente los Trabajos de Fin de Máster.

Con todo, la especial dificultad de gestión de procesos de una especialidad que implica a 24 profesores de tres áreas de conocimiento distintas exigía un trabajo colaborativo de todos los docentes, y que permitiese además reflexionar sobre criterios académicos específicos de cada área de conocimiento implicada en la especialidad de Lenguas Modernas del máster. Para resolver algunos problemas

observados, en los últimos dos cursos se habían llevado a cabo acciones desde la coordinación de la especialidad en Lenguas Modernas, destacando la petición al Consejo de Departamento de Filología Moderna de la creación de una subcomisión académica que contase con un miembro docente de cada itinerario (alemán, italiano y portugués) para una gestión más eficiente de aspectos académicos la especialidad del máster. Las reuniones habituales de esta comisión vienen permitiendo una mejor gestión de algunos procesos (por ejemplo, la conformación adecuada de los tribunales de evaluación de los TFM).

A pesar de ello, varios procesos docentes y de gestión de la especialidad precisaban de la implicación de todo el profesorado de la misma, así como de la toma de decisiones académicas por parte de cada área de conocimiento implicada, por lo cual se presentó esta propuesta de innovación docente. Al implicar en la reflexión y toma de decisiones al profesorado de las tres áreas de conocimiento, se han podido concluir algunos avances en los procesos de gestión y mejora de la calidad docente que se sentían necesarios.

OBJETIVOS

Dentro de la consideración del proyecto de innovación como una oportunidad para una evaluación detenida de los procesos de gestión, docencia y evaluación implicados en la especialidad en Lenguas Modernas, se sentían como especialmente urgentes las siguientes acciones de mejora, expresadas literalmente en la *Memoria de Solicitud* del siguiente modo:

- 1- “Establecer una sala de aula fija: con la ayuda del decanato de la Facultad de Filología se pretende poder disponer de un aula común para las asignaturas de la especialidad, al menos para las asignaturas comunes, de manera que los alumnos no tengan que estar pendientes de continuos contactos de sus profesores para saber dónde tendrán clases. Esta tarea ya se ha iniciado para el curso 2018/2019, habiendo sido disponibilizada una sala de aula que cumple con las necesidades solicitadas de aforo y T.I.C.S. Se pretende evaluar a lo largo del curso la satisfacción de los docentes y discentes con dicho espacio.”
- 2- “Promover una reflexión en cada área académica (alemán, italiano y portugués) sobre el uso de la lengua extranjera y el nivel de proficiencia en ella que se exige a los alumnos para el adecuado aprovechamiento por su parte del programa académico. Dichos criterios, sin entrar en conflicto con el marco legal al abrigo del cual se desarrolla el máster, pueden ser distintos para cada área de conocimiento, estando relacionados con la idiosincrasia de las lenguas implicadas en el programa de estudios. En todo caso se hace necesaria una reflexión que permita establecer acuerdos dentro de cada área académica, y que favorezcan la satisfacción de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, no solo de los discentes sino también de los docentes.”

- 3- “Fomentar la comunicación entre los profesores de las asignaturas del plan de estudios de la especialidad, con la intención de contribuir al reparto equilibrado de la carga de trabajo del alumno, así como a evitar solapamientos o lagunas en el tratamiento de las materias y a valorar los criterios de evaluación utilizados. Respetando la libertad de cátedra de cada docente, una mayor comunicación entre los profesores se percibe como necesaria para la solución de algunos problemas detectados.”
- 4- “Establecer criterios consensuados para otorgar la calificación Matrícula de Honor, tanto en el Practicum como en el TFM, a los alumnos que hayan sido evaluados con un 10, cuando existan varios alumnos con dicha calificación.”

METODOLOGÍA

Las acciones previstas se destinaban a la mejora de la coordinación horizontal de la especialidad en Lenguas Modernas (alemán, italiano, portugués) del Máster MUPES. Como se ha descrito en la Introducción, el trabajo de coordinación horizontal de la especialidad referida es complejo al implicar a tres áreas de conocimiento diferentes, a 24 profesores y profesoras, y por contar con asignaturas impartidas por tres profesores de cada una de las áreas de conocimiento.

La gestión de los objetivos planteados se ha realizado:

- a través del contacto directo de la coordinadora con el profesorado;
- mediante reuniones de la Subcomisión Académica de Lenguas Modernas, donde se han planteado y discutido los objetivos planteados en el proyecto de innovación;
- mediante reuniones y contactos dentro de cada área de conocimiento, donde se abordaban aspectos relativos a los objetivos del proyecto.

Las acciones desarrolladas se ejecutaron, más que propiamente según lo descrito en la Memoria de Solicitud, siguiendo la propia dinámica del calendario académico del máster y la disponibilidad de los docentes que participan en la especialidad de Lenguas Modernas, quienes concilian la dedicación a este título con sus quehaceres en titulaciones de grado y de doctorado.

RESULTADOS

En relación al primer objetivo, la utilización de un aula común para el desarrollo de las actividades lectivas del máster, se ha contado con la colaboración de la secretaría de la Facultad de Filología, la cual ha reservado un aula en el edificio de la calle Placentinos para la impartición de las asignaturas comunes a los tres itinerarios de la especialidad del máster y para las asignaturas específicas del itinerario de alemán, que conforma el grupo discente más numeroso cada curso. Dichas asignaturas comunes son una en el primer cuatrimestre (según el calendario del máster, dichas

asignaturas se desarrollan durante los meses de diciembre y enero) y tres en el segundo cuatrimestre (que se desarrollan durante los meses de febrero y marzo). Dado que los horarios de dichas asignaturas son variados (pues dependen de la disponibilidad horaria de cada terna de profesores responsables de cada asignatura), y con frecuencia intensivos (puesto que cada asignatura de 3 ECTS debe impartirse en semana y media o, a lo sumo, en dos semanas), la plena disposición de un aula por parte del decanato de la Facultad de Filología en el periodo de cuatro meses requerido ha resultado muy beneficiosa para el alumnado. Así, se ha evitado que tenga que moverse con cada cambio de profesor a un aula distinta, dentro del amplio complejo arquitectónico que es el la Facultad de Filología, lo que sí había ocurrido en cursos precedentes. La satisfacción con el aula donde se desarrollan las asignaturas comunes y las del itinerario de alemán ha llegado a la coordinación por comentarios de docentes y discentes.

En relación al segundo objetivo, se ha incentivado la discusión en el seno de cada área académica (Filología Alemana, Filología Italiana y Filología Gallega y Portuguesa) sobre aspectos académicos relativos al uso de la lengua extranjera en las asignaturas de cada itinerario de la especialidad del máster, incluida la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Las decisiones establecidas al respecto en cada área se reflejan en las fichas docentes entregadas a la dirección del máster para el curso académico 2019/2020, así como en el documento *Protocolo de asignación y evaluación de TFM* de la especialidad, y en las actas de constitución de los tribunales evaluadores de TFM. Respecto a este criterio académico—el uso de una lengua extranjera en la docencia y el nivel exigible al alumno para el desarrollo de las actividades académicas del programa—, ha prevalecido, por tanto, la valoración propia e independiente de cada una de las tres áreas académicas implicadas en la especialidad de Lenguas Modernas. El alumno podrá disponer de dicha información a través del acceso a las fichas docentes que son publicadas en la página web del máster. Igualmente, en la reunión inaugural del máster que tiene lugar al inicio de las actividades lectivas el/la coordinador/a correspondiente de la especialidad podrá informar al alumnado de las actividades concretas que deben desarrollarse en lengua extranjera.

El tercer objetivo del proyecto se centraba estimular la revisión de algunos aspectos de las asignaturas de la especialidad del máster con vistas a favorecer la mejora de la docencia, compleja en la medida en que exige la colaboración de diferentes profesores responsables de la misma asignatura. Este objetivo se considera aún en proceso, si bien se considera un buen avance el hecho de que tras instar al profesorado a la revisión y actualización de sus fichas docentes la mayor parte del profesorado así lo haya hecho. De hecho, de un total de 16 asignaturas de la especialidad en Lenguas Modernas, se recibieron 11 fichas actualizadas para el próximo curso académico. En concreto las siguientes:

305.123. Recursos en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán, italiano, portugués.

305.134. Innovación docente en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán, italiano, portugués.

305.120. Didáctica de la especialidad en Lenguas Modernas: alemán.

- 305.121. Didáctica de la especialidad en Lenguas Modernas: italiano.
- 305.122. Didáctica de la especialidad en Lenguas Modernas: portugués.
- 305.128. Contenidos en la especialidad de Lenguas Modernas: alemán.
- 305.129. Contenidos en la especialidad de Lenguas Modernas: italiano.
- 305.130. Contenidos en la especialidad de Lenguas Modernas: portugués.
- 305.131. Historia de la especialidad en Lenguas Modernas: alemán.
- 305.133. Historia de la especialidad en Lenguas Modernas: portugués.
- 305.126. Metodología en la especialidad de Lenguas Modernas: portugués.

Teniendo en cuenta que en cursos anteriores hubo una muy escasa revisión y actualización de las fichas, se considera que el objetivo propuesto se ha cumplido razonablemente, si bien es de desear que se continúe trabajando para evitar solapamientos de los contenidos impartidos, lagunas en la formación de los discentes, o criterios de evaluación dispares en las distintas asignaturas.

En relación al cuarto objetivo planteado en el proyecto de innovación, relativo a los criterios de calificación con Matrícula de Honor en el *Practicum* y en la asignatura Trabajo de Fin de Máster, lo cierto es que se consideró preciso ampliar el objetivo a una revisión de todo el proceso de asignación y evaluación de Trabajos de Fin de Máster. Las dudas expresadas por el alumnado en relación a dicho proceso y las preguntas y dudas expresadas también por los profesores de la especialidad nos condujeron a trabajar en la elaboración de un documento que estableciese un protocolo de asignación y evaluación de TFM en la especialidad de Lenguas Modernas del Máster Mupes (se incluye en Anexo el documento final). Dicho documento fue elaborado por la coordinadora de la especialidad, quien reflejó en él los procesos normativos establecidos que están en vigor para todo el máster (a través de su documento *Normas Específicas de Trabajos de Fin de Máster*, aprobado en la Comisión Académica de dicho máster el 24 de mayo de 2016). Otros aspectos fueron discutidos por la Subcomisión Académica del Máster, que elaboró un documento que se entregó al profesorado para su valoración y discusión. A partir de las observaciones recibidas del profesorado, se redactó el documento final, que se pondrá a disposición del profesorado y del alumnado de la especialidad del máster, para su aplicación, en el próximo curso 2019/20.

Dicho protocolo incluye una plantilla de evaluación de TFM que se ha consensuado entre las distintas áreas académicas, de manera que se favorezca la aplicación de unos criterios de evaluación lo más objetivos posible. Se ha creado y consensuado también una plantilla de rúbricas de evaluación para tales objetivos. Así, el trabajo realizado para elaborar esa plantilla de evaluación consensuada se pretende que contribuya a que el alumnado conozca de modo específico los criterios con que su TFM va a ser evaluado, evitando reclamaciones posteriores.

La valoración del profesorado en relación a la creación del documento referido ha sido muy satisfactoria, pues la mayor parte de los profesores desconocía aspectos relativos a los procesos de asignación, elaboración y evaluación de los TFM que ahora han quedado claros. Igualmente se han recibido valoraciones muy positivas de la

iniciativa de elaborar una plantilla de evaluación. Dicha plantilla no se ha podido aplicar en el presente curso 2018/19, puesto que cuando fue consensuada los TFM de los alumnos se encontraban ya en fase de elaboración avanzada. Por ello se decidió en reuniones de las áreas académicas implantar dicho protocolo y plantilla de evaluación de TFM a partir del curso 2019/2020.

En conclusión, se considera que el proyecto de innovación cuyas acciones aquí se resumen ha servido de marco para una mayor implicación del profesorado de la especialidad de Lenguas Modernas en la reflexión y toma de decisiones sobre ciertos aspectos considerados susceptibles de mejora en dicha especialidad. Las acciones realizadas contribuyen a la mejora de aspectos organizativos que corresponden en última instancia a la coordinación de la especialidad, pero que solo se han podido implementar gracias a la colaboración del decanato de la Facultad de Filología y del profesorado de Lenguas Modernas del Máster MUPES.

ANEXO:

Asignatura “Trabajo de Fin de Grado” en la especialidad en Lenguas Modernas del máster MUPES

OBJETIVOS DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se destina a esclarecer y en última instancia protocolizar los procesos relacionados con la asignatura Trabajo de Fin de Máster del MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas, sirviendo de guía tanto a los profesores como a los alumnos del máster sobre los procesos relativos a dicha asignatura.

Dado que son tres las áreas de conocimiento vinculadas al desarrollo de la especialidad Lenguas Modernas del máster MUPES, se pretende registrar los protocolos comunes a los tres itinerarios en relación a la materia Trabajo de Fin de Máster, así como las especificidades que cada área de conocimiento quiera implementar en relación a dicha materia, si bien deberá tenerse en cuenta la idoneidad de un proceso lo más homogéneo posible.

NORMATIVA DEL TFM EN EL MÁSTER MUPES

Los Trabajos de Fin de Máster se rigen por el documento *Normas específicas de Trabajos de Fin de Máster*, aprobado por la Comisión Académica del MUPES el 24 de mayo de 2016, y que a su vez se rige por el *Reglamento de Trabajos de Máster de la Universidad de Salamanca* (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2016).

El TFM constituye una asignatura obligatoria de 6 ECTS que se cursa a lo largo del primer y segundo cuatrimestres y que se evalúa cuando se han superado el resto de asignaturas del máster.

El TFM puede consistir en “la elaboración de un proyecto docente, una programación didáctica, un plan de acción tutorial (PAT), la elaboración de materiales didácticos o una investigación educativa relacionada con la docencia en la especialidad” (*Normas específicas...*, p. 2).

El profesorado de la especialidad de Lenguas Modernas considera valioso tener en cuenta los diferentes tipos de TFM contemplados por la normativa, lo que permite un abanico amplio de propuestas de temas por parte del profesorado y la libertad del alumno del máster para escoger aquellas más acordes a sus intereses intelectuales. En cualquier caso, se recuerda que “La finalidad de los TFM responde a la orientación profesionalizante del Máster, relacionado con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título...” (*Normas específicas*, p. 1), por lo cual los temas de TFM propuestos deberán orientarse a la reflexión sobre el desempeño en el entorno profesional de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas de Idiomas.

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE TEMAS Y TUTORES EN LENGUAS MODERNAS

Según la normativa en vigor: “Los docentes de la especialidad propondrán los temas de los TFM y el Coordinador de la especialidad asignará los TFM a lo largo del primer cuatrimestre” (*Normas específicas...*, p. 2).

En la especialidad de Lenguas Modernas el procedimiento de asignación de temas de TFM es el siguiente:

Actualmente, los alumnos deben inscribir sus TFM en diciembre, momento en que se asignan los destinos de *practicum*. De esta forma se puede establecer que el tutor de universidad del *practicum* sea el mismo profesor que tutorice el TFM. Además, teniendo en cuenta que el TFM es una asignatura que debe realizarse a lo largo de ambos cuatrimestres, y por su misma envergadura académica, el alumno tiene interés en que la asignación de temas se realice lo antes posible.

➤ La propuesta de temas por el profesorado de la especialidad se difundirá a través de *studium* hacia mediados del mes de octubre.

El número de temas propuestos y tutorizados por cada profesor será decisión de cada área académica cada curso.

La propuesta temática por parte del profesor puede ser específica o más general, cabiendo consensuar con el alumnado el tema concreto a desarrollar. El alumno podrá también proponer temas de trabajo en su TFM al profesorado, cabiendo a este aceptarlo o no y vigilar su adecuación al propósito de la asignatura.

➤ Los alumnos contactarán con los profesores en las semanas siguientes para obtener mayor información sobre las líneas temáticas propuestas. Para ello cuentan con un PDF desde la reunión inaugural del curso con el coordinador de la especialidad donde constan el correo electrónico de todo el profesorado y sus horas de tutoría.

➤ Cuando un profesor asigne un tema de trabajo a un alumno deberá notificarlo al coordinador. Esto permitirá a este hacer un seguimiento de las asignaciones e informar a través de la página de *studium* de los temas ya asignados. Se recomienda, de todas formas, que una vez un alumno ha manifestado interés inequívoco en escoger un tema de TFM deje constancia de ello al profesor por correo electrónico. La respuesta

afirmativa por escrito del profesor significará que el tema queda asignado, lo cual es importante en los casos en que más de un alumno haya demostrado interés por un tema.

➤ Una vez conocida la asignación de los temas de TFM a todos los alumnos, la coordinación de la especialidad informará al profesorado de la finalización del proceso.

CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LOS TFM

La normativa establecida por la Comisión Académica del máster estipula el siguiente formato:

- extensión máxima de 60 páginas, con anexos incluidos.
- en Times New Roman o similar, letra de 12 puntos,justificado y márgenes globales de 2,5 cm; interlineado de 1,15. Aproximadamente 38000 caracteres.
- deberá contar con portada y portadilla tal como estipula el documento *Normasespecíficas...*, p. 3.
- dicho documento estipula que se seguirán las normas APA para las referencias. Queda al criterio de las áreas establecer o admitir otras normas para las referencias habituales es su ámbito académico.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFM

➤ El alumno deberá entregar al coordinador de la especialidad **cuatro copiasimpresas** del TFM y otra en formato informático (CD, DVD o equivalente) y subir a *studium* una copia en PDF.

La coordinación distribuirá las copias en papel y en PDF entre los profesores miembros de las comisiones de evaluación, para que estos se sirvan del medio que les resulte más cómodo.

➤ La composición de las comisiones de evaluación es propuesta por cada área de conocimiento, atendiendo a la especialización, disponibilidad e interés del profesorado implicado en el máster. Los representantes de cada área académica en la subcomisión académica de la especialidad de Lenguas Modernas propondrán a la coordinación la composición adecuada.

➤ Siguiendo el calendario académico de cada curso, la coordinación hará llegar con suficiente antelación al profesorado implicado los documentos necesarios: plantillas de actas de constitución de tribunales; plantilla de informe y calificación del tutor/a de TFM.

➤ Los informes y calificaciones del tutor de TFM deberán hacerse llegar a la coordinación de la especialidad con tiempo suficiente, para a su vez hacerlo llegar al Presidente de la Comisión Evaluadora con una antelación de al menos 48 horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TFM

➤ La calificación del TFM se realiza tras la exposición y defensa pública por parte de alumno, siendo la calificación final “la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por el tutor/a académico/a y por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora” (*Normas*, pp. 3-4).

➤ La especialidad de Lenguas Modernas ha especificado los criterios de evaluación de TFM con el objetivo de garantizar la aplicación de los mismos criterios de evaluación y baremos por parte de cada tribunal de evaluación en los tres itinerarios (alemán, italiano, portugués). Véase Anexo 1.

➤ La calificación del TFM “se otorgará en función de la escala numérica del 0 al 10, con expresión de un decimal, y su correspondiente calificación cualitativa” (*Normas*, p. 4).

➤ Normativa sobre la calificación con Matrícula de Honor. La asignatura Trabajo de Fin de Máster del MUPES es la misma para todos los matriculados en dicho máster independientemente de su especialidad, existiendo la ratio de que el número de Matrículas de Honor no puede exceder el número del 5% de matriculados. En consecuencia, el número de matrículas otorgables suele inferior al número de especialidades del máster (19). Por ello, los tribunales de evaluación podrán atribuir a los alumnos con nota igual o superior a 9.0 una “Mención a Matrícula de Honor”. Posteriormente, será la Comisión Académica del máster la que establecerá los criterios para su adjudicación.

➤ Protocolo de reclamación de calificación del TFM:

-Se establece un periodo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la comunicación de las calificaciones.

-El alumno deberá dirigir un escrito a la coordinación de la especialidad, quien deberá pedir un informe a la comisión evaluadora.

-Si la comisión evaluadora decide no modificar la calificación en la revisión o si la modificación realizada no satisface al estudiante, este podrá recurrir su calificación ante la Comisión Académica del Máster MUPES en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha fijada para la entrega del acta correspondiente (esto es, desde la fecha de cierre de actas para la convocatoria en cuestión).

-La Comisión Académica del Máster MUPES deberá pronunciarse sobre el recurso en un plazo máximo de 10 días hábiles. Antes de dictar su resolución, solicitará a la Comisión Evaluadora del TFM la emisión de un nuevo informe.

-Contra la resolución notificada por el Presidente de la Comisión Académica del Máster, el estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad.

Anexo 1. Plantilla de evaluación de TFM en Lenguas Modernas

- 1. Tema y estructura del TFM:** (hasta 3 puntos)
 - 1.1. Valoración de la relevancia y grado de innovación del tema de TFM. (hasta 1 punto)
 - 1.2. Estructura del TFM: organización de capítulos y epígrafes coherentes y secuenciados. (hasta 1 punto)
 - 1.3. Definición precisa de los objetivos del TFM, la metodología utilizada y concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos. (hasta 1 punto)

- 2. Amplitud y adecuación de la bibliografía utilizada** (en consonancia con el tipo de TFM escogido). (hasta 1 punto)

- 3. Integración de teoría y práctica:** (hasta 2 puntos)

(entendiendo los contenidos prácticos en relación a cada tipo de TFM y, en todo caso, la vinculación de la reflexión a la finalidad profesionalizante del máster).

- 4. Redacción académica:** (hasta 2 puntos)
 - 4.1. Capacidad argumentativa, de síntesis y profundidad de análisis del tema tratado. (hasta 1 punto)
 - 4.2. Corrección lingüística y redacción académica: uso correcto de normas de citación; ordenación de referencias, etc. (hasta 1 punto)

- 5. Defensa del TFM:** (hasta 2 puntos)
 - 5.1. Exposición oral (claridad expositiva; corrección lingüística; material gráfico/digital empleado en la exposición). (hasta 1 punto)
 - 5.2. Adecuación de las respuestas a las preguntas de la comisión evaluadora. (hasta 1 punto)

Plantilla de rúbricas.

	insuficiente	suficiente	bueno	excelente
Criterio 1.1.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 1.2.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 1.3.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 2	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 3	Hasta 0,5	Hasta 1	Hasta 1,5	Hasta 2
Criterio 4.1.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 4.2.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 5.1.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1
Criterio 5.2.	Hasta 0,25	Hasta 0,5	Hasta 0,75	Hasta 1